

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

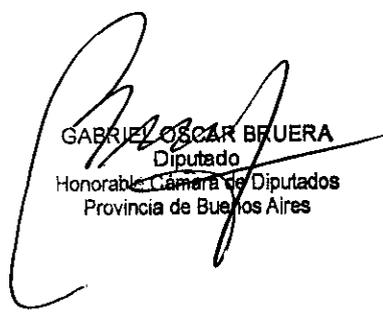
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de Interés Legislativo la segunda edición de la "Subsede Regional La Plata del Campeonato Mundial de Baile de Tango" que se realizara los días 7 y 8 de Agosto del corriente año, en el Pasaje Dardo Rocha y el Salón de Los Espejos del ex Jockey Club de la ciudad de La Plata.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Cabe señalar que la Casa del Tango La Plata y Biblioteca Popular Carlos Gardel es reconocida como Academia correspondiente de la Academia Nacional de Tango; y de su fundación, en el año 1982, ha realizado una incansable actividad para la difusión del tango. En la actualidad la Casa del Tango en su sede de calle 43 N° 413 de La Plata, dicta cursos de danza e interpretación instrumental y vocal, donde concurren semanalmente más de doscientos alumnos.

Es de destacar que la edición anterior contó con un gran número de participantes y resultó un rotundo éxito para la difusión del tango tanto por una asistencia de público que superó los 5000 de espectadores como por el suceso mediático que alcanzó en diferentes medios de comunicación masiva. De modo que en la presente edición estimamos superar a la edición anterior en todos sus aspectos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.